Outlook

AUDIENCIA DE DECISIÓN|| SE REPROGRAMA PARA EL 27 DE MARZO DE 2025|| LA PREVISORA|| CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN|| P.R.: DIEGO JOSE VALENCIA|| RAD:PRF-07-2019|| CASE:17049

Desde Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>
Fecha Jue 27/03/2025 9:39
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

Buenos días, Dres.

Comedidamente les informo que el día 26 de marzo de 2025, asistí en representación de la vinculada como tercera civilmente responsable LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a la audiencia de decisión ante la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, la cual se desarrolló de manera virtual, dentro del proceso descrito en el asunto. No obstante, el apoderado del presunto responsable no asistió.

ETAPAS SURTIDAS

1. Presentación
2. La Contraloria de conocimiento responde al memorial presentado por el apoderado del presunto responsable, he indica que el 25 de marzo se había programado la audiencia, ayer a las 8:30 am se apertura la sala, a las 8:42 am se dejó de presente que no estaban todas las partes procesales, por ello, a las 8:45 se suspendió y programó para el día de hoy. Posteriormente, llega un correo del apoderado del presunto responsable que no se lo deja ingresar, a lo cual el despacho le comunicó que se reprogramó la audiencia, y el día de ayer se enviaron a los correos las comunicaciones del aplazamiento, y se dijo que se reprogramó por la inasistencia de una parte procesal, el día de hoy, llegó un correo en el que se manifiesta (del apdo del presunto responsable) y solicitan la reprogramación, toda vez que tenía una audiencia y lo tomó por sorpresa dicha reprogramación, por ende, solicita que se reprograme al menos con 3 días hábiles. El despacho aclara que como se encuentra soportado, que estuvo presente el apoderado de la aseguradora (yo) y no el apoderado del presunto responsable; por ende, aclaró que se suspendió no por una falta de justa causa, sino que se esperó al apoderado, pero no llegó. No obstante, **se reprograma para el día de mañana 8:30 am, jueves,** con consentimiento dado por vía telefónica (previamente) por el apoderado del presunto responsable.

Duración de la audiencia: Desde las 2:30 am hasta a la 2: 45 am

Tiempo invertido en la audiencia: 15 min

Atentamente,

Roger Adrian Villalba Ortega
Abogado Junior

Email: rvillalba@gha.com.co | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.